

ct

Culpable

de
Carlos Izquierdo

(fragmento)

PERSONAJES

MARIO, Abogado
SÂMEH, Acusado
DOMINGO, Policía
POLICÍA 2
POLICÍA 3
ELENA, Fiscal
JUEZ
ALGUACIL
FORENSE

NUEVE MIEMBROS DEL PÚBLICO ASISTENTE, QUE ACTUARÁN COMO JURADO

CUADRO I

Derribados por el suelo del escenario vemos una amplia mesa rectangular de chapa y patas de hierro, un sofá de cuero sintético ajado, algunas sillas de plástico y otros objetos esparcidos, tales como cojines, hojas de periódicos desmembrados y cristales rotos, indicando que algo violento ha sucedido. En la pared del fondo se abre una ventana enrejada a través de la cual penetra la luz de un amplio patio exterior. Entra MARIO, que viste de traje pero sin resultar atildado y que porta un desgastado maletín de cuero en una mano mientras que con la otra sostiene un periódico cuya portada lee concentrado. Alza la vista, examina el espacio al que ha entrado y haciendo crujir los cristales bajo sus pies se dirige hacia la mesa, enderezándola para poder dejar sobre ella el maletín y el periódico. Continúa la lectura interrumpida del periódico y al terminar vuelve su atención al lugar en el que se encuentra, recorriéndolo con interés. Se inclina para recoger del suelo algunas cartas de una baraja, las examina abriéndolas en abanico y luego las deja caer sobre la mesa como quien juega una mano. Camina. Se detiene ante la ventana y escruta desde ella el exterior. Entra DOMINGO, un policía.

DOMINGO

El detenido estará aquí en unos minutos, lo traen de comisaría. Haga el favor de esperar.

(Va a salir)

MARIO

Está todo igual a como quedó, ¿verdad?

DOMINGO

(Con tono de reproche)

Excepto por esa mesa.

MARIO

No hay precintos.

DOMINGO

Puede utilizar la mesa si quiere, los judiciales ya han pasado.

MARIO

¿Podría?... ¿Podría indicarme dónde quedó tendido el cadáver?...

(...)

Entra un POLICÍA, trayendo a SÁMEH esposado. El detenido es un hombre joven de rasgos mediterráneos, tez morena, enjuto, de expresión ausente y concentrada a un mismo tiempo. Se resiente ligeramente al caminar.

DOMINGO

(Se dispone a salir)

Ya le he dicho que no puedo ayudarle.

POLICÍA

El compañero y yo estaremos en el pasillo, disponen sólo de media hora, la comparecencia en el juzgado es a y cuarto y hemos de salir con tiempo.

MARIO

No es necesario que permanezca esposado.

POLICÍA

No puedo hacer otra cosa, estamos fuera de comisaría.

DOMINGO

En contra de la norma.

MARIO

El comisario y yo nos conocemos.

DOMINGO

En este país todo funciona por amiguismo.

(Al otro policía)

Vamos afuera.

MARIO

Se equivoca.

(Domingo se detiene y le mira de soslayo)

Me ha servido de mucha ayuda.

(...)

MARIO

¡Si hubieras pedido el asilo de nuevo ahora, antes de la expulsión! Con estas circunstancias te lo habrían concedido... Pero con un cargo de asesinato ya es imposible.

SÂMEH

Verbos españoles difíciles... ¡hubiéramos pedido! Eso parece tiempo para fantasía... para cuento... Antonio, abogado O Ene Gue, quería, pero yo no fío ya de asilo. Es esperanza para nada porque leyes son difíciles, frías, como, como... metal... hierro. Como verbos españoles. ¿Pero qué importa eso ahora? Ahora hay muerte de uno hombre y hay cárcel. Eso es importante ahora, no futuro que no será nunca.

MARIO

Háblame de tu vida en Siria antes de venir aquí.

SÂMEH

Otra vez buscas donde no importa.

MARIO

¡Déjame que sea yo quien diga lo que importa y lo que no! Mira SâmeH, hay que buscar el modo de que las circunstancias nos ayuden a rebajar la pena... los años de cárcel... ¿entiendes? Este juicio se hace ante un jurado, ante gente normal y corriente.

(Esgrime el periódico)

Ahora mismo, quienes ni siquiera saben que te van a juzgar estarán leyendo esto. A mediodía, en el telediario, escucharán que un joven policía de treinta y cuatro años ha muerto a manos de un grupo de inmigrantes sublevados, dejando a dos niñas huérfanas y a una viuda joven rota de dolor. Porque la juventud lo agrava todo, ¿sabes? Y se preguntarán, como yo me pregunto, ¿qué justifica eso? ¿Qué era tan grave como para que un grupo de salvajes que han entrado ilegalmente en nuestro país atacara a la policía y matara a un hombre? Necesito las circunstancias, remontándonos al vientre de tu madre si es preciso, porque aunque sea tu abogado a mí también tienes que convencerme de que hay una explicación para lo que has hecho.

SÂMEH

Siento lo que hecho. Si volver atrás no haría, pero hecho y yo iré a cárcel.

MARIO

¡Sentirlo no basta! ¿Por qué lo hiciste?

SÂMEH

¡Está hecho y yo iré a cárcel! No importa, no puede ser peor que esto.

MARIO

¡Os rebelasteis por cómo es esto, ¿verdad?! Vamos, dime cómo es esto. Aquí...

(Saca unos papeles del expediente y los agita)

Se escuchan FUERTES GOLPES en la puerta.

VOZ (FUERA DE ESCENA)

¡DIEZ MINUTOS! ¡EN DIEZ MINUTOS SALIMOS HACIA EL JUZGADO!

MARIO

... Este informe de la ONG dice que hay cortes de agua, y hacinamiento en las habitaciones, que la comida es escasa y mala...

SÂMEH

¿Esto? ¿Quieres saber cómo esto?...

(Mario asiente)

SâMEH

Aquí agua solo mañanas, para ducha, luego cortan agua y no podemos tirar cadena váter, lavar manos, beber. Dicen no hay dinero. Dormimos muchos en habitación, sin camas, en colchones en suelo, no puede dormir porque casi no sitio, calor, huele mal... Pero eso no importa porque hay agua, y techo, y nadie mata. Importa que hay... Llaves, puertas, rejas.

(Se dirige a la ventana)

Todas ventanas con rejas, el cielo a...

(Busca la palabra)

... a pequeños cielos.

MARIO

La cárcel no es diferente en esto.

SâMEH

No.

CUADRO II

MARIO y ELENA se aproximan desde ambos extremos del escenario hacia el centro. Se detienen uno frente a otro, la luz concentrada sobre ambos. Visten toga, ella con los puños de encaje de los fiscales.

MARIO

¿Lo has pensado?

ELENA

¿Qué esperas que diga?

MARIO

Que aceptes.

ELENA

¿Y qué gano yo con ello? Lo que me propones es lo que conseguiría si perdiera el caso.

MARIO

Es un pobre hombre que va a ir a la cárcel de todas formas, lleguemos a una conformidad y punto.

ELENA

¿Pobre hombre un asesino?

MARIO

Ya sabes lo que quiero decir.

ELENA

Tengo jefes. Y tengo órdenes. Debo pedir la condena máxima. Es lo que hay.

(Se dispone a marcharse)

MARIO

¿Qué os importa diez años más o menos? ¡Ya tenéis la condena asegurada!

ELENA

Son órdenes de arriba. Hay que lanzar un mensaje. No puede permitirse que hechos como estos vuelvan a suceder.

MARIO

¡Vamos, seguro que tienes margen de maniobra! ¿Qué van a hacerte si consigues una condena evitando el juicio?

ELENA

¿Qué van a hacerme? ¿Tú te estás escuchando? Lo que quieres decir es: me importa una mierda lo que te pase, Elena, me importa una mierda tu carrera, tus posibilidades de ascenso, tu sanción disciplinaria... Elena, lo que me importa es salirme con la mía, una vez más, otra vez más, como siempre.

MARIO

Estás sacando mis palabras de quicio.

ELENA

Todos esos años me enseñaron a escuchar lo que dices entendiendo lo que significa.

MARIO

Jamás te mentí.

ELENA

No con palabras, pero la verdad ocupa un espacio mayor que las palabras.

MARIO

Aquí se trata de otra cosa, estamos hablando de años en la vida de una persona.

ELENA

Siempre se trata de algo más, pero siempre está eso de fondo.

MARIO

¿Entonces tu respuesta?...

ELENA

Entremos a Sala, nos espera un juicio.

Elena sale. Se apagan las luces envolviendo a Mario en la oscuridad.

CUADRO III

Cuando las luces vuelven a encenderse MARIO sigue en la misma posición pero ocupando ya su lugar, ante una mesa frente a la presidencia, en la sala del tribunal. Entra ELENA, quien se dirige al puesto destinado al ministerio fiscal. Se miran. Nueve sillas vacías aguardan. Entra el JUEZ seguido del ALGUACIL.

JUEZ

(Al alguacil)

Que pase el Jurado.

NUEVE ESPECTADORES de entre el público son llamados a ocupar las sillas vacías destinadas a los miembros del JURADO.

(...)

JUEZ

(Al Jurado)

El Ministerio Público acusa a Sâmeh Apara del asesinato del Policía Nacional Don Enrique Hortaleza Román, el día 26 de Junio pasado, durante el motín ocurrido ese día en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Moruña, motín que fue provocado por los internos con la intención de escapar del mismo, y solicita para él la pena de 25 años de prisión.

(A Elena)

Tiene la palabra el Ministerio Fiscal.

ELENA

(Dirigiéndose al Jurado)

Señoras y señores miembros del jurado. El día 26 de Junio, durante el motín que se produjo en el Centro de Internamiento de Extranjeros, el acusado, con intención de fugarse y en unión de otros internos, empleó la violencia contra los miembros de la policía nacional que los custodiaban y que intervinieron para reprimir la revuelta. Durante el enfrentamiento, el acusado logró sustraer una porra a uno de los agentes de policía y golpeó con ella en la nuca al agente Don Enrique Hortaleza Román, causándole la muerte.

(Un silencio)

Estos son los hechos y son admitidos por el acusado. ¿Por qué estamos entonces hoy aquí? Porque la defensa pretenderá hacerles creer que a pesar de la violencia que empleó el acusado no se produjo un asesinato, sino un homicidio, es decir una muerte causada sin intención, y que por lo tanto la pena debe de ser menor que la que esta fiscalía solicita y que es la que en justicia corresponde. Dirá que no hubo intención de matar y que el resultado fatal se produjo por error o por imprudencia grave, aunque, ¡cómo negarlo!, admitirá la situación peligrosa que provocaron los internos, entre ellos el acusado, al amotinarse y al agredir a la policía. Pero las pruebas que vamos a presentar demostrarán que la muerte se causó a propósito, con intención de matar, sin error ninguno.

(Otro silencio, cambiando a un tono más íntimo)

Miren... han descargado sobre sus hombros un peso demasiado grande. Ustedes no han elegido ser

jueces, pero sin embargo ahora se enfrentan a la obligación de condenar a una persona a la cárcel durante muchos años. Sé que será muy sencillo para la defensa apuntar directamente a su corazón, porque aunque no les conozco no me cabe duda de que son personas buenas. Y después de todo estamos ante un ciudadano sirio que ha tenido que huir de una guerra terrible en su país y que a buen seguro habrá sufrido por ello experiencias penosas y pérdidas irreparables. Pero un tribunal de justicia es otra cosa. Un tribunal de justicia tan sólo juzga los hechos que son delito y deja fuera de estas paredes todo lo demás. Yo también podría invocar la bondad, la honradez y la simpatía de la víctima, de Enrique Hortaleza, el trato humano y amable que dispensaba a los internos. Podría hablarles de Ana, su viuda, que apenas tiene 32 años, que está en paro y que no queda en buena situación económica tras la muerte de su esposo. Y podría hablarles de sus dos hijas, de cinco y de dos años, que nunca más verán a su padre, que quizá ni siquiera serán capaces de recordarlo cuando dentro de algunos años salgan a hacer frente a la vida sin su protección... No, no voy a hacerlo. Quiero dejar al margen, es mi obligación dejar al margen, todo eso. Y es necesario que ustedes también lo hagan para juzgar con justicia y no influidos por circunstancias personales, porque todos las tienen en mayor o en menor medida, y son manipulables. No dejen que les manipulen.

(Vuelve a sus sitio)

MARIO

(Dirigiéndose al Jurado)

Hay una única verdad en lo que les ha dicho la fiscal, pero envolverla en una serie de mentiras constituye la primera manipulación. Así que no. No soy yo quien trata de jugar con ustedes.

JUEZ

No pienso permitir que este juicio se transforme en un cruce de acusaciones entre abogado y fiscal.

MARIO

Señoría, ha sido la Fiscal quien me ha acusado de pretender manipular al Jurado antes incluso de pronunciar palabra.

JUEZ

La advertencia va por ambos, y especialmente por la Fiscal.

ELENA

Estamos celebrando un juicio cuando los hechos son incontrovertidos. Es mi deber advertir...

JUEZ

El deber de advertir es mío y lo haré cuando estime que debo hacerlo.

ELENA

Lo siento, Señoría.

JUEZ

(A Mario)

Prosiga.

MARIO

(Al Juez)

Con la venia.

(Al Jurado)

El acusado reconoce, efectivamente, que causó la muerte de la víctima. Pero estamos celebrando este juicio porque las circunstancias importan. No dejen que les convenzan de lo contrario porque no es cierto.

(Toma un libro de la mesa)

Hacer justicia no es dejar caer el peso muerto de un código de leyes.

(Lo deja caer)

En esta sala hay respiración humana, hay transpiración, no olor a tinta. Robar, por ejemplo, está en el código penal. ¿Pero es lo mismo que alguien robe porque sus hijos pasan hambre a que lo haga simplemente para enriquecerse? Sí, lo sé, es un ejemplo muy burdo, pero lo que quiero decir, lo que quiero que comprendan, es que los tribunales, los jurados, las salas de juicio, están precisamente para eso: para que las palabras de la ley pasen de un papel inerte a una boca viva, para que las palabras que son mudas sean pronunciadas y adquieran aliento, calor, respiración. Para valorar las circunstancias, en definitiva, porque esa es la única forma de hacer justicia. ¡Por supuesto que van a condenar a un hombre a la cárcel! Pero hay una gran diferencia entre hacerlo a 15 años o a 25. La defensa demostrará que el acusado mató a Enrique Hortaleza en la confusión de una pelea, sin intención de hacerlo. ¿Estuvo involucrado en una situación de peligro? Desde luego ¿Debió enfrentarse a la policía? ¡Nunca! Y pagará por eso y por la muerte que provocó. Pero no debe pagar más allá de la responsabilidad que realmente tiene. Les pido que escuchen sin prejuicios y que sean justos.

(Se sienta de nuevo)

JUEZ

(Al Jurado)

Concluidas las alegaciones, abriremos ahora la fase probatoria.

(...)

ELENA

(Antes de interrogar al forense dirige una mirada triunfal a Mario)

¿Podría indicarnos dónde fue golpeada la víctima?

FORENSE

Como puede observarse en la fotografía, fue golpeado por detrás, en la nuca. En la zona occipital derecha.

(Elena pasa la imagen exhibiendo a continuación una imagen partida que muestra en un lado una porra policial y en otro una ampliación del golpe en la nuca).

ELENA

¿Se corresponde la naturaleza del golpe con el que provocaría un instrumento como este?

FORENSE

Sí. Se trata de un golpe infligido con un objeto contundente, cilíndrico, de unos tres centímetros de diámetro y en ángulo de unos sesenta grados.

(Con un gesto Elena hace que el alguacil le alcance una porra envuelta en plástico transparente y se la muestra al forense).

ELENA

¿Como esta porra?

FORENSE

En efecto.

ELENA

(Mostrándola al jurado)

Se trata de la prueba número cinco del sumario. Fue encontrada junto al cuerpo, como puede verse en la fotografía, y aparece enumerada por el Juez de instrucción en el levantamiento del cadáver entre los objetos que quedaron junto a él.

(Elena permite que los miembros del jurado la examinen)

Se trata de la porra del agente de la policía nacional placa número 17335, que le fue arrebatada durante el enfrentamiento con los internos. Luego tendremos ocasión de escuchar el testimonio del agente.

(Al forense)

En su informe la señala como el arma del asesinato.

FORENSE

No sólo encaja perfectamente con la herida mortal, también encontramos en ella restos de sangre procedentes del cadáver.

(Elena pasa la diapositiva mostrando en imagen la nuca del cadáver con la herida mortal).

ELENA

¿Podría explicarnos la naturaleza de la herida?

FORENSE

(Al Juez, señalando la imagen)

¿Puedo?

(El Juez asiente. El forense se levanta para apoyar sus palabras sobre la imagen)

El golpe es contuso, en la zona occipital... esta que señalo. Tiene un fuerza enorme, se observa porque causa fractura en la base del cráneo y hay una profundidad de cerca de un centímetro en la herida. El golpe causó un traumatismo craneo encefálico, como digo con fractura craneal en la localización señalada, y hemorragia cerebral meníngea, lo que produjo una situación de shock traumático que se hizo irreversible y originó la muerte cerebral del sujeto con parada cardiaca final.

(Vuelve al estrado de testigos)

ELENA

¿La muerte fue instantánea?

FORENSE

Probablemente murió unos cuarenta minutos después de recibir el golpe, aunque quedó inconsciente al recibirlo.

ELENA

En su opinión, si hubiera sido trasladado inmediatamente a un hospital, ¿podría haber salvado la vida?

FORENSE

Supongo que no. La zona donde recibió el golpe, y la fuerza del impacto, inducen a pensar que no.

ELENA

¿Desde dónde recibió el golpe? Quiero decir, ¿cómo estaba ubicado el agresor?

FORENSE

Recibió el impacto desde atrás, el golpe se dio así.

(Gesticula imitándolo, como si diera un porrazo con la mano derecha)

En diagonal, de arriba a abajo, de derecha a izquierda en ángulo de sesenta grados. Eso indica que tanto agresor como víctima estaban ambos en pie, el agresor a unos cincuenta centímetros de distancia a espaldas de la víctima.

ELENA

Lo que indica un golpe alevoso...

MARIO

¡Señoría, tengo que protestar! La intencionalidad del golpe no forma parte de los conocimientos de un médico.

JUEZ

Esto no es una película americana, ya le llegará el momento de interrogar al perito.

(Al Jurado)

Pero efectivamente, la fiscal ha hecho una valoración así que no la tengan en cuenta.

ELENA

No tengo más preguntas.

(Se sienta dirigiendo otra disimulada mirada triunfal a Mario)

JUEZ

(A Mario)

¿Desea interrogar la defensa?

MARIO

(Asintiendo)

Con la venia, Señoría.

(Al forense)

Ha dicho usted que "supone" que el traslado inmediato a un hospital no hubiera salvado la vida de la víctima, y que la naturaleza de la herida "induce" a pensar que no era posible. No son expresiones que transmitan mucha seguridad. ¿Afirma usted con rotundidad que la herida era mortal de necesidad o existían otros resultados posibles?

FORENSE

En medicina siempre existen resultados imprevistos, el cuerpo humano a veces reacciona de forma que supera lo previsible. Pero lo previsible era la muerte, desde luego.

MARIO

El cuerpo humano reacciona de forma que supera lo previsible... ¿Podría haber salvado la vida, por ejemplo, si se hubiera drenado a tiempo el edema cerebral?

FORENSE

En ese caso las secuelas podrían haber sido totalmente impeditivas de una vida autónoma, de una vida normal autosuficiente quiero decir. Podría haber tenido secuelas motores, en el habla, en las capacidades cognitivas o incluso haber quedado en estado vegetativo.

MARIO

(Alzando una revista)

Tengo aquí un artículo publicado en la revista Medical Resources por el equipo de daño cerebral del hospital universitario de Yale que señala que atender en el plazo de las dos horas inmediatas a su producción las hemorragias subdurales permite salvar el treinta y cinco por ciento de las vidas de los pacientes, si bien es verdad que permanecen lesiones cerebrales, en la mayoría de los casos graves.

ELENA

(Al Juez)

Ese estudio no ha sido presentado como prueba.

MARIO

Ni pretendo hacerlo ahora. Tan sólo utilizo la información para preguntar al forense por tratarse de datos médicos que afectan al caso.

(El Juez le invita a continuar con un gesto)

¿Puede afirmar con total rotundidad que esta lesión conllevaba automáticamente la muerte?

FORENSE

Con total rotundidad, no. Pero...

MARIO

Si un médico no tiene esa certeza, ¿podía tenerla mi cliente, que nada entiende de medicina? ¿No es más bien posible que simplemente golpeará en el fragor de la pelea, sin tener conciencia de cómo estaba dando el golpe o de cuáles serían las consecuencias? ¿Que con esos mismos hechos

podríamos estar ahora juzgando aquí un delito de lesiones y no de asesinato?

ELENA

Señoría, esa no es una pregunta para el perito. Es ahora el abogado defensor quien está hablando de intenciones.

JUEZ

(Al forense)

No responda a la pregunta.

(A Mario)

¿Tiene alguna otra pregunta relacionada con la autopsia, y sólo con la autopsia?

MARIO

Sí, Señoría. Aunque no exactamente con la autopsia.

(Al forense, una vez el Juez le autoriza con un gesto)

Usted también hizo el reconocimiento del acusado.

FORENSE

Así es.

MARIO

¿Podría describir al jurado las lesiones que presentaba?

FORENSE

¿Podría disponer de una copia del informe?

MARIO

Por supuesto.

(Le entrega la copia)

FORENSE

(Lo examina, refrescando la memoria)

Sí... A ver... Presentaba tres heridas contusas, por impacto, una en el glúteo derecho y las otras dos bajo los glúteos, en el muslo derecho y en la pantorrilla izquierda.

MARIO

¿Por impacto?

FORENSE

Procedían de la munición antidisturbios.

MARIO

¿Quiere decir de las balas o pelotas de goma que dispara la policía?

FORENSE

Eso es.

MARIO

Esas heridas, ¿podían impedir que caminara o se moviera con normalidad?

FORENSE

Desde luego.

MARIO

¿Quiere decir que son dolorosas?

FORENSE

Lo son.

MARIO

¿Lo suficiente como para que el acusado reaccionara perdiendo el control de sí mismo o sintiera en peligro su integridad física?

ELENA

Señoría, una vez más el abogado pretende que el perito se pronuncie sobre cosas que desconoce, haciendo conjeturas.

MARIO

Está bien, no hay más preguntas.

ELENA

Quisiera repreguntar, Señoría.

(El Juez la autoriza con un gesto)

¿Alguna de las heridas que presentaba el acusado afectaba a zonas vitales o presentaba algún tipo de peligro para su vida o integridad?

FORENSE

No.

ELENA

Gracias. No tengo más preguntas.

JUEZ

(Al forense)

Puede retirarse.

(Mientras el forense se retira vemos a Sâmeh hojeando la revista. La luz se intensifica sobre la mesa de la defensa y se suaviza en el resto de la sala para indicar que la conversación que se mantiene es inaudible para los demás).

SÂMEH

(A Mario)

Aquí no artículo cerebro.

MARIO

Así funciona esto.

SâMEH

¿Cómo funciona? ¿Mentiras?

MARIO

Obligando a la gente a decir la verdad.

SâMEH

Pero esto mentira.

MARIO

De la misma manera que era falsa la seguridad del médico en lo que afirmaba.

SâMEH

¿Y si dan cuenta?

MARIO

¡Pues se dan cuenta! Hemos empezado perdiendo así que calla, no es contigo con quien debo discutir.

(El escenario recupera la iluminación).

(...)

(El juez se pone en pie y la luz decrece en la sala a medida que se intensifica sobre Mario y sobre SâmeH, hasta que el escenario queda totalmente a oscuras excepto ellos dos).

SâMEH

¡Tú no sabes cómo hacer defensa, nunca has sabido, sólo vas un sitio y otro, una cosa y otra, sin saber qué cosa y qué sitio!

MARIO

La puerta de la sala no estaba cerrada con llave... ¡El cigarro, lo tomaste con la mano izquierda! ¡Te has santiguado con la mano izquierda!

SâMEH

¿Que cosa es que quieres decir? ¿Qué significa eso?

MARIO

¡Te has santiguado! No eres musulmán, ¿verdad?

SâMEH

Nadie importa mi religión.

MARIO

Ni siquiera eres capaz de fumar cuando está prohibido... Y los golpes... esos golpes...

SâMEH

¿Has parado juicio para eso?

MARIO

Me has engañado. No lo vi porque ni siquiera fui capaz de pensarlo, ¡cómo era posible! Pero ahora... No lo hiciste tú, ¿verdad?

SâMEH

¡Yo no puedo seguir con abogado que es loco!

MARIO

¡Ni siquiera estabas en esa sala! ¿No es verdad?

SâMEH

¡Claro estaba yo ahí!

MARIO

¡No lo hiciste tú, dime la verdad!

SâMEH

¡Yo maté Kiko!

MARIO

¡Tanto hablar de la verdad, echar en cara mis mentiras, despreciarme por ello, y la gran mentira es tuya!

SâMEH

¿Qué estoy loco que yo digo he matado un hombre?

MARIO

Es la forma de no regresar a Siria, ¿no es eso? Es tu forma de huir de la guerra, de la miseria, la única forma que tienes de quedarte en España es en la cárcel, condenado.

SâMEH

Inventas cosas y crees tus imaginaciones.

MARIO

Vamos, SâmeH, puedes confesármelo. A mí puedes decirme la verdad. ¿Por qué no has confiado en mí desde el principio?

SâMEH

(Abatido, suplicante)

Yo... Yo... Yo maté ese hombre y ese hombre era bueno, ¿no entiendes? Tú preguntas si yo musulmán o cristiano, pero eso no importa. Importa que yo religioso y religión cuando es verdad no

permite matar. Si yo maté debo pagar pecado. Yo no quería matar, no soy asesino y quiero que tú defiendas no soy asesino. Pero he matado Kiko y debo pagar crimen porque podía no matar.

MARIO

¿Tan desesperado estás?

SÂMEH

Desesperado por muerte.

MARIO

Las piezas no encajan. No. No encajan, lo que dices no es posible. No lo vi al principio, pero poco a poco... quizá el jurado, alguien del jurado lo ha ido descubriendo como yo, quizá aún estemos a tiempo...

SÂMEH

¿A tiempo de qué?

MARIO

¡De lograr tu absolución!

SÂMEH

Yo no quiero absolución.

(...)

CUADRO IV

ELENA

¡Un templo de la verdad! ¡Un espacio sacrosanto!

MARIO

Son palabras que impactan.

ELENA

Y de eso se trata, de impactar a otros. No de creer en lo que se dice. O de decir aquello en lo que se cree.

MARIO

¿Qué te importa ya a ti lo que yo crea o deje de creer?

ELENA

¿Son más sagradas estas cuatro paredes que las de un hogar? No sabes lo que es sagrado, ni lo respetas.

MARIO

Derribaste mi hogar. No te atrevas a mencionarlo de nuevo.

ELENA

¡Lo profanaste! Como ahora has profanado esta sala con mentiras y con trucos de mal abogado.

MARIO

Siempre has creído que no estaba a tu altura, ese fue y sigue siendo el problema, ¿verdad?

ELENA

¿Quieres que te lo diga, te serviría de algo que te lo dijera ahora?

MARIO

¡No! ¡No estaba a tu altura, claro que no! ¿Crees que no lo sé? Tú estás aquí y yo... yo estoy aquí.

(Señala ambas alturas con las manos)

¿Pero sabes una cosa? Hoy, hoy, aunque sólo sea una vez en la vida, me he levantado y he alcanzado tu altura. Hoy estamos al mismo nivel.

ELENA

¿Y qué nivel es ese, si puede saberse? Puede que se trate de un nivel muy bajo, porque yo hoy sólo he visto un falsario dispuesto a todo por ocupar tres líneas en un periódico.

MARIO

Mi carrera se hunde, ¿tan malo es intentar salvarla?

ELENA

Sí, si dejas una muerte impune.

MARIO

¿Acaso es menos delito encerrar un inocente?

ELENA

¡No es inocente!

MARIO

Yo no lo tengo tan claro.

ELENA

Y tampoco lo contrario. Una buena minuta emborriona la vista.

MARIO

¡No he cobrado ni un céntimo por defender a este desgraciado!

ELENA

(Reconociendo una característica de Mario)

¿Otra vez con las manos vacías?

MARIO

Me ofrecí a llevar este caso para poder estar junto a ti, aunque fuera estando contra ti

(...)

NOTA:

Entre los cuadros IV y V puede insertarse, a juicio del director de escena y según el carácter que quiera dar a la representación, un cuadro intermedio:

CUADRO OPTATIVO:

Se dejará que los miembros del jurado –público y por lo tanto no actores– deliberen espontáneamente ante el resto del público para adoptar la decisión sobre condena o absolución.

En cualquier caso, sea la deliberación ante el resto de público o en privado, será el jurado seleccionado entre el público quien dicte el veredicto de la causa.